



**morena**  
La esperanza de México

H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.



**MARÍA LUISA  
TREJO PIÑUELAS**

DIPUTADA

OCTUBRE DE 2023

2<sup>do</sup>  
**INFORME**

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

SEP 2022 - AGO 2023



# SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

## SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

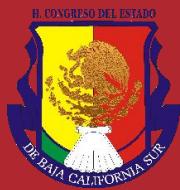
### ÍNDICE.

1.- PRESENTACION.	3
2.- TRABAJO LEGISLATIVO.	7
2.1.- PRONUNCIAMIENTOS.	7
2.2.- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.	7
2.3.-INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO.	8
2.4.- COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISION SOCIAL.	10



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023**

<b>2.5.- COMISIONES PERMANENTES DE ASUNTOS EDUCATIVOS, DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y EDITORIAL, DE ACERVO LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL.</b>	<b>13</b>
<b>2.6.- SESIONES.</b>	<b>14</b>
<b>3.1.- GESTIÓN SOCIAL, SALUD, DEPORTE, EDUCACIÓN, APOYOS ECONÓMICOS, DESPENSAS Y JORNADA SOCIAL</b>	<b>16</b>
<b>4.- MENSAJE FINAL.</b>	<b>21</b>



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL**

### **SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023**

#### **I.- PRESENTACIÓN.**

**"AL MARGEN DE LA LEY, NADA; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE",**

**LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR.**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Una vez concluido el segundo año de ejercicio constitucional de la Décima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, es obligación de las y los Diputados rendir un informe sobre el desempeño de su trabajo legislativo, ante las y los habitantes de nuestra querida patria chica, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 49 fracción IV de la Carta Magna, así como el artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Baja California Sur, razón por la cual con mucho orgullo y compromiso comparecemos ahora ante el Pleno de esta Asamblea Popular y ante las Sudcalifornianas y los Sudcalifornianos, en un ejercicio de Transparencia y Rendición de Cuentas, presentamos un informe de las Actividades legislativas desarrolladas dentro y fuera del Recinto Parlamentario, así como las acciones de gestión social y las cuales hemos desarrollado a lo largo y ancho de esta media península durante el periodo comprendido del día 01 de septiembre del año 2022 al 31 de agosto de 2023, es decir, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Décima Sexta Legislatura.

En lo particular, las necesidades y las expectativas de quienes habitan en Sudcalifornia, constituyen el principal motor de nuestro desempeño como Legisladora.



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023



Sabemos y estamos conscientes de que en los ámbitos político y público el desarrollo de nuestro trabajo como Legisladora tiene y debe de ir de la mano con los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como con los H. Ayuntamientos de nuestra entidad, más allá de las diferencias ideológicas que puedan existir porque pertenezcamos a diferentes fuerzas políticas



Entendemos que unidos e identificando las coincidencias para recorrer juntos el camino hacia adelante, se fortalece sin duda alguna la gobernabilidad



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

interna y permite a su vez que las diferencias que pudieran existir se vean superadas arribando a diversos acuerdos teniendo como premisa mayor la estabilidad política que nos permita realizar nuestro trabajo en favor del pueblo sudcaliforniano.

En acatamiento a las disposiciones legales antes citadas, debemos de señalar que nuestras acciones legislativas y de gestión social han sido realizadas buscando siempre el garantizar el desarrollo de nuestro Estado y en beneficio de las mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes que habitan en nuestra patria chica, así como el trabajo legislativo realizado al interior de las diversas Comisiones Permanentes de las cuales formo parte como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA en esta Decima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.



En este este Tercer y último año de ejercicio constitucional de esta Decima Sexta Legislatura, me comprometo a seguir trabajando por y para el beneficio de las sudcalifornianas y los sudcalifornianos, teniendo siempre un trato directo y sin intermediarios, tal y como lo he hecho desde que asumí el cargo de Diputada, así como a mantener un dialogo personal, permanente y efectivo con las ciudadanas y



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023**

los ciudadanos de todos los rincones de Sudcalifornia, porque gracias al voto de la ciudadanía es que somos su representante en esta Soberanía Popular, asimismo, me comprometo a seguirlos escuchando para buscar de manera conjunta una solución a la problemática que nos sea planteada y que aqueja a quienes habitan en este girón de la patria.

**DIP. MARÍA LUISA TREJO PIÑUELAS.**



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

### 2. TRABAJO LEGISLATIVO.

#### 2.1. PRONUNCIAMIENTOS.

Durante el Segundo año de ejercicio constitucional de la Décima Sexta Legislatura, comprendido del día 01 de septiembre de 2022 al día 31 de agosto del año 2023, presentamos en lo individual un total de 05 pronunciamientos, documentos en los cuales fijamos nuestra posición política sobre diversos temas así como la problemática que aquejan a diversos sectores de nuestra querida Baja California Sur; dentro de los pronunciamientos presentamos los siguientes:

- +. - Por la celebración del Día del Trabajo.
- +. - Con motivo de la celebración del Día de la Marina Nacional.



#### 2.2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presentamos al Pleno y a la Diputación Permanente en los periodos de receso correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional de esta Decima Sexta Legislatura, 01 Proposición con Punto de Acuerdo, y en la cual exhortamos al Pleno de la Cámara de Diputados su valiosa intervención a lo solicitado por las Trabajadoras y los



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, fin de encontrar de manera pronta y expedita la solución de la problemática planteada, la Proposición con Punto de acuerdo presentada en el periodo que se informa, está referida a:



+.- UNICO.- El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto al Federalismo, exhorta respetuosamente al Pleno de la Cámara de Diputados, para que en solidaridad y tutela del derecho a una pensión digna de las y los Trabajadores al Servicio del Estado, aprueben el Dictamen relacionado con la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los artículos Cuarto, y Séptimo Transitorios de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.

### 2.3. INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO.

En pleno ejercicio de nuestra facultad y derecho para iniciar, reformar, adicionar y abrogar leyes o decretos que nos otorgan el numeral 57 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; y 100 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

Sur, de manera individual como Diputada, en este segundo año de ejercicio constitucional de esta Decima Sexta Legislatura, y con el objeto de adecuar nuestra Legislación Estatal a una realidad social, presentamos ante el Pleno y ante la Diputación Permanente, un total de 10 Iniciativas con Proyecto de Decreto entre las que destacan:

\*. – Se reforma la fracción VI del artículo 40 y se adiciona un último párrafo al artículo 40 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.



\*. - Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea y expide la Ley de Fomento a la Educación Ambiental para la Sustentabilidad y Conservación del Medio Ambiente para el Estado de Baja California Sur.

\*. - Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y un último párrafo a la fracción VI del artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL**

### **SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023**

\*. - Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 192 y el primer Párrafo del artículo 194 del Código Civil para el Estado de Baja California Sur.

\*. - Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 13 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 203 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, y se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

\*. - Iniciativa con Proyecto de Decreto se propone se inscriba con Letras Doradas la fecha "15 de enero de 1975". Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "José María Morelos y Pavón", de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

### **2.3. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISION SOCIAL.**

De acuerdo a lo establecido por los artículos 44, 45 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, existen diversas Comisiones Permanentes constituidas para facilitar el despacho de los negocios del Congreso, se nombrarán Comisiones Permanentes y Especiales que los estudien y dictaminen, proponiendo los proyectos de resoluciones que estimen procedentes.

Conforme al artículo 46 fracción VIII de la Ley que rige la vida interna de este Poder Legislativo, son atribuciones de la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social, las siguientes:

a). - Lo que se refiera al Derecho Laboral y a la Seguridad Social en base a lo dispuesto por los Artículos 17 y 64 Fracción XLII de la Constitución del Estado.



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023**

- b).** - Lo relativo a la legislación que regula las relaciones laborales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- c).** - Lo relativo a la promoción y apoyo de la planta productiva del Estado para la creación de empleos de la población económicamente activa.
- d).** - La vigilancia del desempeño de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, así como las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en la entidad.
- e).** - Las que le señalen la Mesa Directiva del Congreso y la Junta de Gobierno y Coordinación Política.



Quiero destacar que a la fecha de la presentación de este Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social, desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 de septiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023, la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social, ha emitido un Dictamen



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

de Iniciativa con Proyecto de Decreto, que fue turnada a esta Comisión Permanente para su análisis, estudio y dictamen; y el cual fue el siguiente:

+ . - Se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, y un último párrafo a la fracción VI del artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Agradezco desde esta Alta Tribuna, a mis compañeras Diputadas integrantes de la citada Comisión Permanente, Blanca Belia Márquez Espinoza y Eufrocina López Velazco, su disposición para reunirnos y sacar adelante el trabajo de nuestra Comisión.



En nuestro carácter de Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social de esta Decima Sexta Legislatura, durante los meses de febrero y marzo del presente año 2023, llevamos a cabo un recorrido por las Oficinas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur, ubicadas en las Ciudades de Santa Rosalía, Loreto, Ciudad Constitución, San José del Cabo y la Dirección General de dicho Centro de Conciliación Laboral ubicada en esta Ciudad de La Paz, asimismo, visitamos los Tribunales Laborales ubicados en Ciudad Constitución, Loreto, Santa Rosalía, las Ciudades de La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas, con el objetivo de



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

verificar el funcionamiento tanto de los Centros de Conciliación Laboral como de los Tribunales Laborales, y para que las y los trabajadores de dichas instituciones, nos externaran en un dialogo franco, abierto y directo sin intermediarios, y nos dieran a conocer las necesidades y requerimientos para desarrollar de una mejor manera su trabajo a efecto de hacerlas llegar por nuestra parte al C. Secretario del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado, así como al C. Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, respectivamente.



### **2.4.- COMISIONES PERMANENTES DE ASUNTOS EDUCATIVOS, DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION Y A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y EDITORIAL, DE ACERVO LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL.**

Como Diputada de esta Decima Sexta Legislatura, me desempeño también como Secretaria dentro de las Comisiones Permanentes de Asuntos Educativos, Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y a Personas con Discapacidad, Comisión Permanente Editorial, Acervo Legislativo y Constitucional



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

y Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, en dichas Comisiones Permanentes durante el periodo que se informa, fui convocada a diversas reuniones con el objetivo de revisar, analizar, dar puntos de vista, opiniones y propuestas y sugerencias para la emisión de los Dictámenes de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, así como de las Iniciativas Ciudadanas que nos fueron turnadas, así como de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, y Solicitudes de Particulares.



### SESIONES:

Durante el periodo que se informa y cumpliendo con nuestra responsabilidad como Legisladora y trabajando en beneficio de quienes habitan en este Girón de la Patria, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, se celebraron un total de 91 Sesiones, de las cuales 12 fueron Sesiones Solemnies,



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

71 Sesiones Ordinarias y 08 Sesiones Extraordinarias, asistiendo la suscrita a 87 sesiones Solemnes, Ordinarias y Extraordinarias, con lo que mi asistencia a dichas sesiones del día 01 de septiembre del año 2022 al 31 de agosto de 2023, fue a 87 sesiones, asimismo, orgullosamente puedo manifestar a Ustedes, que durante el periodo que se informa, me desempeñe como Secretaria de la Mesa Directiva, poniendo mi mayor esfuerzo en el desempeño del cargo que me fue conferido por mis Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados, a quienes agradezco su distinción para ocupar dicho cargo.



En dichas sesiones fueron presentadas Iniciativas con Proyecto de Decreto, Minutas con Proyecto de Decreto provenientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, Pronunciamientos, Proposiciones con Punto de Acuerdo, Iniciativas Ciudadanas, Solicitudes de Particulares y Dictámenes de Iniciativas con Proyecto de Decreto, así como de Proposiciones con Punto de Acuerdo, de igual manera, fueron presentados Dictámenes de Iniciativas Ciudadanas y de Solicitudes de Particulares.



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

### GESTION SOCIAL, SALUD, DEPORTE, EDUCACION, APOYOS ECONOMICOS, DESPENSAS Y JORNADAS SOCIALES.

Como legisladora, mi prioridad siempre ha sido servir al pueblo sudcaliforniano, teniendo como principio inquebrantable "con el pueblo todo, sin el pueblo nada"; es por eso que en mi desempeño como Representante Popular en esta Decima Sexta Legislatura, nos hemos enfocado en las actividades legislativas y de gestión social, las cuales están fundamentadas en beneficiar y proteger a los sectores más vulnerables y desprotegidos; para que los habitantes de esta media península puedan acceder a diversos apoyos y programas que priorizan el bienestar y desarrollo.

Gracias al contacto directo y a la comunicación con la gente, me he percatado y dado cuenta de las múltiples necesidades que existen dentro de la población, es por ello que, con la finalidad de apoyar en la solución de la problemática planteada, se dio trámite a la gestión de las diversas solicitudes en los distintos rubros que nos hicieron llegar.



Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Decima Sexta Legislatura, llevamos a cabo diversas gestiones ante autoridades de los tres niveles de gobierno con el objetivo de hacer diversos planteamientos de la diversa



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

### SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

problemática que nos fue realizada por las y los ciudadanos buscando ante dichas instancias gubernamentales encontrar una solución.

Sabemos que para las y los sudcalifornianos, la salud es una prioridad, además de ser considerada por la Legislación mexicana como un derecho humano, por lo que durante el periodo que se informa, brindamos apoyo económico a personas de escasos recursos quienes requerían de la realización de estudios y análisis clínicos, adquisición de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, compra de andaderas, adquisición de lentes, de igual manera, fueron donadas sillas de ruedas, andaderas y bastones a personas con discapacidad.

También otorgamos apoyo con Boletos de Avión o de manera económica a personas con alguna discapacidad y a distintas personas, quienes nos hicieron el planteamiento de tener que trasladarse fuera del Estado de Baja California Sur, para efecto de practicarse estudios médicos, revisiones periódicas o intervenciones quirúrgicas.



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

### SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023



Apoyamos también con despensas a personas de escasos recursos económicos y a personas que en su momento se encontraban sin un empleo.

De la misma manera apoyamos económicamente a personas de escasos recursos para cubrir los servicios funerarios cuando tuvieron la desgracia de que algún familiar falleciera.

También apoyamos con un refrigerador y con material de construcción como cemento, varilla, bloques, arena, grava, tinacos rotoplas a personas de escasos recursos económicos.

Tenemos el firme compromiso de evitar que nuestros niños, niñas y jóvenes caigan en el camino de las drogas y que también caigan en la delincuencia, por lo que es necesario que se les inculquen valores y principios que los alejen de los



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

vicios y se conviertan en un futuro no muy lejano en Ciudadanas y Ciudadanos de bien para sus familias, para su Estado y para su País, en base a lo anterior, en el periodo que se informa, decidimos apoyar económicamente a diversos deportistas para la adquisición de uniformes deportivos, material deportivo, así como con boletos de avión para su traslado para participar en competencias fuera de Baja California Sur. También otorgamos apoyo a diversas personas que practican zumba y quienes nos solicitaron camisas para la práctica de dicha actividad.

En el rubro de la educación, con el objetivo de que las y los estudiantes que se nos acercaron para solicitar nuestro apoyo para continuar estudiando y convertirse en un futuro en profesionistas que contribuyan a la economía familiar y a que Baja California Sur y México sean mejores día a día, apoyamos mensualmente con becas a 20 niños y estudiantes, asimismo, apoyamos con la adquisición de útiles escolares, libros, pago de inscripción a la Universidad a jóvenes que nos pidieron apoyo económico, apoyamos con uniformes escolares a niños y jóvenes que así nos los solicitaron por pertenecer a familias de escasos recursos económicos.

De igual manera, apoyamos a la Escuela Primaria J. Rosario García Sánchez, de esta Ciudad, con un aire acondicionado de 2 toneladas, para beneficio de las y los niños de un salón.



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023



También organizamos y llevamos a cabo en el mes de febrero del año 2023, un curso que permitió capacitarse a meseros del sector hotelero.



Realizamos en el mes de abril del presente año 2023, una jornada social en donde se ofrecieron los servicios de consulta médica, consulta odontológica, asesoría jurídica, corte de cabello, pinta carita y rifa de regalos para niños en beneficio de los habitantes de la Colonia Pueblo Nuevo de esta Ciudad.



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL

### SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

Durante el mes de mayo llevamos a cabo una jornada comunitaria para el sector hotelero por el día del trabajo.

#### 4. MENSAJE FINAL

El servir a los demás, es un valor fundamental que debe imperar en el actuar de todo servidor público. Mi filosofía, está basada en que quienes ocupamos y desempeñamos un cargo público o de elección popular, no somos personas que valemos más que los demás, estoy convencida de que no debemos de tener preferencias o utilizar los recursos públicos para beneficio propio; somos personas como cualquier otra y que gracias a nuestros empleos, cargos o comisiones, debemos estar al servicio del pueblo. Los servidores públicos estamos para y debemos de servir a la gente, para orientarlos y ayudarlos a facilitar la tramitación o solución de sus asuntos.

Desde la trinchera donde ahora me toca estar, siempre voy a procurar dar lo mejor de mí, actuando sin distinción de personas, de preferencias o condición social; mi compromiso es en general, con las y los habitantes de Baja California Sur, a los cuales represento en el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con gran orgullo, dedicación, responsabilidad y muchas ganas de hacer mejor las cosas cada día.

Ser Diputada Local, y desarrollar diversas actividades legislativas y de gestión social durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Sexta Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, ha sido y es para mí un gran reto, pero también una gran oportunidad de servir y buscar beneficiar y apoyar a quienes habitan en nuestra querida Patria Chica.

Me queda claro que el trabajo realizado durante este periodo que se informa, así como el que continuare realizando en este Tercer y último año de la actual Legislatura, será siempre buscando elevar la calidad de vida de quienes viven en Baja California Sur.



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

Debo de reconocer el trabajo realizado hasta esta fecha, por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en su carácter de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien ha impulsado de una manera destacada y ha trabajado de manera intensa buscando afianzar la llamada Cuarta Transformación en nuestro País.

Nuestra relación con el Profr. Víctor Manuel Castro Cosío, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, así como con las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, ha sido institucional, respetuosa y cordial, buscando siempre unir esfuerzos y trabajar de manera conjunta por lograr día a día mayores beneficios para las y los sudcalifornianos.



Con las y los Servidores Públicos que integran el Poder Judicial del Estado, hemos tenido también una relación cordial y respetuosa, nuestro trabajo ha sido



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

institucional, así como también el trabajo desempeñado por ellos, los hemos tratado con respeto y ellos y ellas nos han tratado de la misma manera.

Con las Alcaldesas de los H. Ayuntamientos de Mulege, Loreto, Comondú y La Paz, así como con el Alcalde de Los Cabos, hemos realizado un gran trabajo institucional, y hemos mantenido una relación cordial y respetuosa, ellas y él han respetado nuestro desempeño legislativo, y han recibido de nuestra parte también el mismo trato y respeto para la realización de su trabajo en beneficio de los habitantes de la geografía municipal que actualmente gobiernan.



Doy las gracias desde esta Alta Tribuna a mis compañeras Diputadas y Compañeros Diputados su gran apoyo para el desarrollo de mi trabajo como Legisladora, el respeto que han tenido conmigo cuando no hemos coincidido en opiniones, propuestas, comentarios y puntos de vista respecto al trabajo desarrollado del día 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto del año 2023, pero especialmente quiero agradecer a las Diputadas y Diputados que integran junto conmigo la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA en esta Decima Sexta



## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023**

Legislatura, por el respeto, apoyo incondicional, así como el respaldo que me han otorgado en mi desempeño como Legisladora. De igual manera quiero externar mi agradecimiento a la compañera Diputada y a los compañeros Diputados que integran la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo en esta Legislatura, por su gran apoyo, respaldo y respeto a nuestras actividades legislativas y de gestión social en el periodo que se informa, y quienes juntos con la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA compartimos la gran tarea de legislar y apoyar la Cuarta Transformación de nuestro País y de Baja California Sur, para lograr mayores beneficios para los habitantes de esta patria chica.

Agradezco a las y los habitantes de Sudcalifornia, su confianza y comprensión, asimismo, su apoyo para el desempeño de nuestro trabajo legislativo y de gestión social, les aseguro que trabajare día a día en este Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Décima Sexta Legislatura, poniendo mi mayor esfuerzo y dedicación para seguir legislando en su beneficio y por seguirlos apoyando en la solución de sus problemas y continuare siendo su voz en este Congreso del Estado de Baja California Sur.

A las funcionarias y funcionarios, asesoras y asesores, empleadas y empleados de este Honorable Poder Legislativo, agradezco su disposición, su respeto, su atención y apoyo de siempre para desempeñarme como Legisladora.

A los Medios de Comunicación, a sus reporteros, les agradezco su esfuerzo y su dedicación por darle cobertura y difusión a las actividades de este Poder Legislativo durante el periodo que se informa.

Quiero agradecer a mi familia, el gran apoyo que me han otorgado para desempeñarme como Diputada, sé que ha habido ocasiones en que me ha sido imposible compartir momentos, fechas o eventos con ellas y con ellos en el tiempo que les corresponde, ya que en muchas ocasiones mis actividades como Legisladora me han impedido poder dedicarles más tiempo y compartir gratos



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

momentos, pero se perfectamente que entienden mi trabajo y sé que me han tenido una gran paciencia, y lo cual se los agradezco infinitamente.

Valoro enormemente el trabajo que durante los dos años en que me he desempeñado como Diputada, ha realizado mi equipo de trabajo, siempre he contado con su apoyo incondicional, para ellas y ellos no hay horario de labores, no hay días inhábiles, agradezco su gran disposición para trabajar y apoyarme siempre, se y estoy convencida que su trabajo lo han realizado y lo continuarán llevando a cabo con la misma dedicación, esfuerzo, empeño, honestidad, ética, profesionalismo y responsabilidad con que han realizado su trabajo en estos dos primeros años de Ejercicio Constitucional de esta Decima Sexta Legislatura.



La Cuarta Transformación de nuestro País continua en marcha, aunque intereses de grupos que perdieron privilegios y que se vieron afectados con que nuestro Partido MORENA ganara la Presidencia de La República, así como la mayoría en las Cámaras de Diputados y de Senadores en Julio de 2018, y quienes



## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL SEPTIEMBRE 2022 A AGOSTO DEL 2023

siguen soñando y añorando con volver al poder para según ellos recuperar y volver a gozar de los privilegios que tenían antes de que asumiera la Presidencia de la Republica el Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el 2018, quien a pesar de esos fallidos intentos de los neoliberales continua firme en su gran desempeño y en su propósito de que no vuelva a imperar en nuestro País la corrupción, el tráfico de influencias, el compadrazgo y el amiguismo, sigue pugnando por que no se robe, no se traicione y no se mienta al pueblo, aplicando día a día su lema "Por el bien de todos, primero los pobres",

Estoy convencida que, con la unión de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la decidida participación de las y los habitantes de Baja California Sur, Juntos continuaremos haciendo Historia por México y Juntos continuaremos haciendo historia por este gran Estado que es Baja California Sur.

Como Diputada de esta Decima Sexta Legislatura en el Tercer año de Ejercicio Constitucional, continuare presentando propuestas legislativas que nos permitan adecuar el Marco Jurídico del Estado de Baja California Sur, en beneficio de quienes habitan en esta media península, seguiré realizando gestiones de beneficio social y presentando resultados; porque siempre será mi prioridad y mi compromiso servir a Baja California Sur y servir a mi País.

Muchas Gracias.

**DIPUTADA MARÍA LUISA TREJO PIÑUELAS.**